

VISTO:

La Semana Mundial del Parto Respetado que durante 2017 se extendió del 15 al 22 de mayo y que el 28 de mayo es el Día mundial de la Salud de las Mujeres y,

CONSIDERANDO:

Que el lema de la Semana Mundial del Parto Respetado en el presente año es “¿40 semanas? Respetemos los tiempos del nacimiento”;

Que en Argentina está vigente desde 2004 la Ley 25929 “Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento” conocida como ley de Parto Humanizado y que la Provincia de Córdoba adhirió a la misma mediante la Ley Provincial 9227/05;

Que la mencionada ley nacional fue reglamentada en 2015;

Que las legislaciones citadas reconocen la importancia pública del tema y que el mismo plantea desafíos a las instituciones y equipos de salud en la asistencia y acompañamiento de los procesos vitales del embarazo, parto y nacimiento y en la prevención y erradicación de la violencia obstétrica;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Médicas suscribieron en 2014 un Acta Acuerdo a los fines de garantizar el pleno cumplimiento de la Ley 25929/04 en el ámbito del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales en articulación con colectivos y organizaciones sociales que promueven la práctica del Parto Respetado han desarrollado desde 2013 diversas actividades académicas, extensionistas, de investigación y culturales vinculadas a la temática;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades avaló la presentación del Proyecto “Mi cuerpo y mi decisión” al Programa Voluntariado Universitario, el que fue aprobado y financiado por la SPU Resolución 2371/2016.



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Que en el marco de una Beca BITS 2016 la estudiante de antropología Lucía Reano ha trabajado en la producción colaborativa de la cartilla "De mujerés a mujeres. Información sobre parto respetado", importante instrumento para continuar profundizando en esta línea de trabajo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

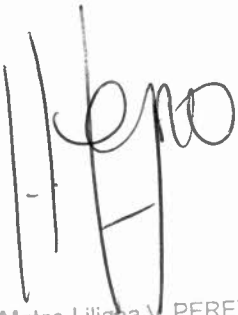
ARTICULO 1º. APROBAR la Charla-taller: "De mujeres a mujeres: experiencias de parto desde lo colectivo" a desarrollarse el próximo 23 de junio, en el marco de la Semana Mundial del Parto Respetado y del Día Mundial de la Salud de las Mujeres. La actividad es co organizada por Mujeres Unidas por los Barrios, Mujeres por un Parto Respetado, la Secretaría de Extensión de la FCS y la Secretaría de extensión de la FFyH.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el digesto de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, **26 JUN 2017**

RESOLUCIÓN Nº: **666**

lvp


Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES